

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

83**MADRID NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. LAURA CARRIÓN GÓMEZ LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 02 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 40/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de
Dña. ANA MARIA VELASCO SANCHO frente a SERINE, S.L. sobre Ejecución de títu-
los judiciales:

En fecha 03.04.2019 se han dictado AUTO y DECRETO, que están a disposición del
demandado SERINE, S.L. en esta Oficina Judicial, contra los cuales cabe recurso de repo-
sición/revisión, respectivamente, en el plazo de tres días.

Este edicto se publica en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría Ge-
neral de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SERINE, S.L., en igno-
rado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad
de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de
la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo
las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o
resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a tres de abril de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/14.030/19)

